

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

39451 ALICANTE

Doña Cristina Cifo González, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil núm. 1 de Alicante, por el presente, hago saber: que en fecha 8 de octubre de 2013 se ha dictado auto de fin de fase común y de apertura de convenio, así como decreto convocando a Junta en el concurso que se tramita en este Juzgado con el n.º 168/13-R frente a la mercantil Aristides, S.A., con C.I.F./N.I.F. número A-03270501, con domicilio en Polígono Monte Coto, manzana C, parcela 1, Pinoso, cuya parte dispositiva es la siguiente:

1.º- Se declara la terminación de la fase común del concurso y se acuerda la apertura de la fase de convenio.

2.º- Procédase a formar la Sección Quinta del concurso.

3.º- Procédase a convocar Junta de acreedores.

Notifíquese al concursado, admón. concursal y a las partes personadas e inscribábase en el Registro Mercantil, librándose al efecto el correspondiente mandamiento.

4.º- Se convoca Junta de acreedores que se celebrará el próximo 24 de enero de 2014, a las 9.30 horas en la Sala de audiencias de este Juzgado.

5.º-Los acreedores podrán adherirse a la propuesta de convenio en los términos del art. 103 hasta el cierre de la lista de asistentes. En caso de verificarse la adhesión mediante comparecencia ante el Secretario de ese Juzgado deberá verificarse en miércoles de la semana, debiéndose aportar, en su caso, poderes en los cuales se acredite la facultad especial de poder adherirse al convenio, o en su caso, votar en contra.

Alicante, 8 de octubre de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130057034-1